

Ciudad.

CARABINEROS DE QUILLÓN SORPRENDIERON A PAREJA DE COLOMBIANOS OFRECIENDO PRÉSTAMOS

Fiscalía investiga presunto caso de “gota a gota” en Ñuble

Imputados ofrecían dinero a comerciantes y emprendedores. Ministerio Público solicitó investigar si hay víctimas de usura. Este delito ya se ha registrado en otras regiones y han resultado en amenazas y extorsiones.

FELIPE AHUMADA JEGÓ
fahumada@ladiscusion.cl
FOTOS: LA DISCUSIÓN

Se trata de uno de los pocos delitos de nuestro Código Procesal Penal que hace una distinción para extranjeros. Si la persona formalizada por el delito de usura, no es chilena, se debe decretar la expulsión del país.

Y si hasta esta semana no se registraba en Ñuble alguna denuncia por este nuevo modo de delinquir conocido como “gota a gota” exportado desde Colombia y que ha causado estragos en otras regiones, ayer se realizó la primera en la comuna de Quillón.

Fue el personal de la patrulla ciclista de Carabineros de la Tenencia Quillón, quienes sorprendieron a dos ciudadanos colombianos ofreciendo préstamos a pequeños locatarios y emprendedores en el centro de esa comuna, siendo detenidos de forma inmediata y alertado al respecto el Ministerio Público de Bulnes.

Conforme a lo observado en otras

partes de Chile, el modo de operar de estos extranjeros es, precisamente, generar vínculos de confianza con personas que se vean en apuros económicos y que no cuenten con posibilidades de acceder a créditos formales.

De esta manera, realizan un primer préstamo con bajos intereses, de manera tal que los beneficiarios suelen acudir a estos prestamistas para solicitar montos mayores e incluso suelen recomendárselos a sus contactos.

Sin embargo, los intereses co-

mienzan a ser cada vez mayores. Y cuando las personas no pueden seguir pagando los compromisos, deben hacer entrega de propiedades, vehículos, animales y otros enseres de alto valor, llegando en ocasiones a las amenazas de muerte y los chantajes.

Tras ser detenidos por Carabineros, se les comprobó la identidad y el domicilio que ambos registraban en Ñuble, sin embargo, no fueron llevados al Tribunal porque sólo se les sorprendió mientras repartían folletería y volantes.

“Se encargó a la Brigada de Delitos Económicos comenzar las indagaciones para tratar de contactar personas que hayan sido financiadas por la pareja”, explicaron desde la Fiscalía.

En caso de expulsión por orden de un tribunal “estas personas pierden su dinero porque el Estado las debe incautar, como sucede con todos los delitos. En este caso la herramienta con la que se comete el delito es el dinero, y por esa razón es objeto de comiso”, explicó el abogado penalista, Rodrigo Vera Lama.

Carabineros incautó el dinero encontrado a los extranjeros en Quillón. Se presume delito de usura.



50%

de interés puede llegar un préstamo “gota a gota”. Se trata de un sistema de préstamo ilegal de dinero que se cobra con cuotas diarias o periódicas, que tiene plazos variables y con intereses altos.

MOP invita a inscribir representantes para mesa que mejorará ley

En el marco de la nueva etapa del diálogo con los comités y cooperativas de Agua Potable Rural del país, y a fin de mejorar la normativa y los aspectos operacionales de la Ley 20.998, que rige a los Servicios Sanitarios Rurales (SSR), el Ministerio de Obras Públicas está trabajando en la elaboración y sistematización de distintas propuestas, con el mayor grado de transparencia y participación, entorno a la Mesa Única Nacional (MUN) de Servicios Sanitarios Rurales, donde se definirán todos los alcances de la nueva Ley. La MUN incluirá a dirigentes regionales de los servicios sanitarios rurales, además de representantes del MOP y asociaciones gremiales, los cuales serán elegidos en un proceso eleccionario a realizarse los días 22 y 23 de agosto a nivel nacional, para el cual cada comité o cooperativa APR vigente, deberá presentar un candidato. Posteriormente, quienes resulten elegidos tendrán la misión conjunta de proponer los cambios necesarios al marco normativo actual, antes del 31 de diciembre del presente año, para que pueda ser presentada en el proceso legislativo del año 2024.

“Nuestro objetivo como ministerio, y como ha sido la instrucción de la ministra Jéssica López y el Presidente Gabriel Boric, es mantener informada a la ciudadanía y a los Servicios Sanitarios Rurales, de todo el proceso que se llevará adelante mediante



esta Mesa Única Nacional, de manera transparente y participativa. Para ello, invitamos a inscribir a sus candidatos o candidatas que integrarán la MUN, a través del formulario disponible en mop.gov.cl/munacional, también se puede enviar un formulario al correo electrónico doh.subdireccionesr@mop.gov.cl o al Whatsapp +56979777420, teniendo esto como fecha límite de inscripción este viernes 11 de agosto a las 14.00 horas”, informó el seremi De la Fuente Paredes.



COLEGIO FRANCISCO DE ASÍS, PINTO.

REQUIERE CONTRATAR:

DOCENTE DE MATEMÁTICAS

Con experiencia en segundo ciclo, (de preferencia) o docente de Enseñanza General Básica con Mención o postítulos en Matemáticas.

38 horas semanales (Reemplazo Prenatal)

TRABAJADOR (A) SOCIAL

18 horas semanales con contrato hasta el 31 de diciembre 2023.

Enviar antecedentes hasta el día **Viernes 11 de Agosto** al correo: **administracion@colfranasis.cl**